Gobierno de Canarias

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

Dirección General de Administración Territorial y Gobernación

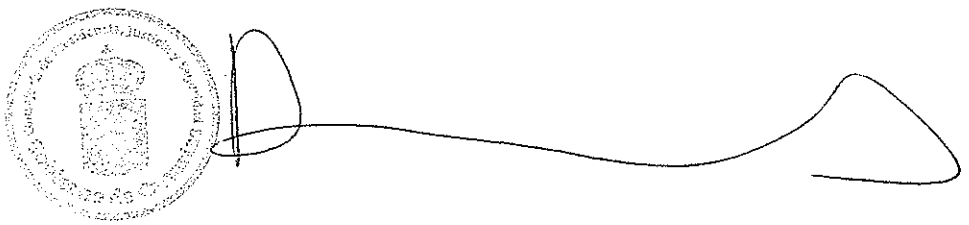
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSFERENCIAS
FECHA: 15/12/08
CERTIFICADO Nº: 1592

04/3/AS/crc

ANDRÉS MANUEL DE SOUZA IGLESIAS, JEFE DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSFERENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL Y GOBERNACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

CERTIFICA: Que, consultados los datos y antecedentes obrantes en el Registro de Asociaciones para la Defensa y Protección de los Animales de Compañía de Canarias, y en consecuencia considerada Entidad Colaboradora de la Administración, conforme a lo establecido en el art. 21.2 de la Ley 8/1991, de 30 de abril, la Asociación para la Defensa y Protección de los Animales Canarios (A.DE.P.A.C.) figura inscrita en dicho registro con fecha 5 de noviembre de 1.996, bajo el número 2.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Santa Cruz de Tenerife a doce de diciembre de 2008.



Gobierno de Canarias

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

Dirección General de Administración Territorial y Gobernación

Ante mí como Jefe de negociado del Servicio de Participación Ciudadana y Transferencias, comparece Dª Yahaira Thovar Melián, Presidenta de la Asociación para la Defensa y Protección de los Animales Canarios (ADEPAC), solicita copia compulsada de Resolución, así como certificado de inscripción en el Registro de Asociaciones Colaboradoras para la Defensa y Protección de los Animales de Compañía de Canarias

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de diciembre de 2008.

Mª Pilar Cabello de La Rosa
Jefe de Negociado

Dª Yahaira Thovar Melián

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad Gobierno de Canarias

Mª del Pilar Cabello de la Rosa
Jefa de Negociado de Transferencias y Procesos Electorales